

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023.-
ON LINE VIA MEET - PRESENCIAL**

En San Fernando, a Veintidós días del mes de Junio de 2023, siendo las 13,14 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria año 2023, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís	:	Presencial
Señor José Elías Rishmawi Cumsille	:	Presencial
Señor Miguel González Feliú	:	Presencial
Señora Marta Cádiz Coppia	:	Presencial
Señora Laura Martínez Balcarzel	:	Presencial

Los Temas a tratar son los siguientes:

El Concejales señor Rodrigo Valderrama Toledo no se encuentra presente en este Concejo Municipal Extraordinario, por estar haciendo uso de reposo post operatorio. Presenta certificado otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el que se encuentra en los archivos de Secretaría Municipal.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- Solicitud Cuota N°16 Casino Monticello para la ejecución del Proyecto Adquisición de una Van Marca Jac, 14+1 pasajeros, por un monto de \$22.165.223, más un aporte Municipal.
- Solicitud Cuota N°17 Casino Monticello para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de Vías Urbanas del Casco Histórico de San Fernando (Bacheo), por un monto de \$ 20.713.673.-
- Subvención municipal a la Organización Comunitaria denominada Organización de Mujeres Mukuna San Fernando, por un monto de \$ 2.000.000.-
- Subvención Municipal a la Corporación Colchagua Club de Deportes, por un monto de \$39.500.000, pagaderos en 4 cuotas.
- Subvención municipal a la Organización denominada Asociación de Fútbol de San Fernando, por un monto de \$ 24.000.000, pagaderos en 3 cuotas.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

- **SOLICITUD CUOTA N°16 CASINO MONTICELLO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE UNA VAN MARCA JAC, 14+1 PASAJEROS, POR UN MONTO DE \$22.165.223, MÁS UN APOORTE MUNICIPAL.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto del día de hoy la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille y luego de analizarla, la Comisión acordó solicitar al Casino Monticello la cuota N°16, por un monto de \$22.165.223, (Veintidós millones, ciento sesenta y cinco mil, doscientos veintitrés pesos) para la adquisición de una Van de 10 pasajeros más el conductor.

El acta de la Comisión se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rismawi Cumsille como Presidente de la Comisión de Presupuesto para que pueda hacer algún aporte al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que hay que indicar que para comprar este vehículo, más el Permiso de Circulación Vehicular y el Seguro Automotriz, faltan \$3.956.362, (Tres millones, novecientos cincuenta y seis mil, trescientos sesenta y dos pesos) y de acuerdo a lo indicado por los funcionarios de la SECPLAN, hubo un traspaso mediante una modificación interna por una diferencia que había sobrado de la adquisición de las camionetas por lo que había una Modificación Interna por \$4.500.000 (Cuatro millones, quinientos mil pesos) y con eso tendríamos para suplir lo que falta para comprar esta Van.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Solicitud Cuota N°16 Casino Monticello para la ejecución del Proyecto Adquisición de una Van Marca Jac, 14+1 pasajeros, por un monto de \$22.165.223, (Veintidós millones, ciento sesenta y cinco mil, doscientos veintitrés pesos) más un aporte Municipal.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba

Presidente es importante que la comunidad sepa de que esta Van va en directo beneficio de nuestros vecinos, porque va a estar a cargo de DIDECO para todas las situaciones sociales que se presentan en la comuna y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba la Solicitud Cuota N°16 Casino Monticello para la ejecución del Proyecto Adquisición de una Van Marca Jac, 14+1 pasajeros, por un monto de \$22.165.223, (Veintidós millones, ciento sesenta y cinco mil, doscientos veintitrés pesos) más un aporte Municipal.

ACUERDO: 100 - 2023:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD CUOTA N°16 CASINO MONTICELLO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE UNA VAN MARCA JAC, 14+1 PASAJEROS, POR UN MONTO DE \$22.165.223, (VEINTIDÓS MILLONES, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS) MÁS UN APORTE MUNICIPAL.

- **SOLICITUD CUOTA N°17, CASINO MONTICELLO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL CASCO HISTÓRICO DE SAN FERNANDO (BACHEO), POR UN MONTO DE \$ 20.713.673.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, Comisión que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille en donde se está solicitando la cuota N°17 del Casino MONTICELLO para el proyecto Mejoramiento de Vías Urbanas del Caso Histórico de San Fernando, correspondiente a Bacheo por un monto de \$20.713.673, (Veinte millones, setecientos trece mil, seiscientos setenta y tres pesos). La modalidad de la ejecución de este Proyecto va a ser determinada entre SECPLAN y Servicios Generales ya que puede ser en forma directa o por medio de Licitación.

Luego de analizar el tema, la Comisión acordó que la cuota N°17 por \$20.713.673, (Veinte millones, setecientos trece mil, seiscientos setenta y tres pesos) para el proyecto "Mejoramiento de vías Urbanas del Casco Histórico de San Fernando (Bacheo) pase a Concejo Municipal para su votación.

El acta de la Comisión, se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rismawi Cumsille como Presidente de la Comisión de Presupuesto para que realice algún aporte adicional al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que tal como lo menciona el señor Jorge Morales Secretario Municipal, lo que nosotros aprobamos que pasara a Concejo Municipal es la autorización para el proyecto Mejoramiento de Vías Urbanas del Caso Histórico de San Fernando, correspondiente a Bacheo y en su momento se va a ver en su minuto si va a ser con un trato externo o con personal municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la solicitud de la Cuota N°17, Casino MONTICELLO, para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de Vías Urbanas del Casco Histórico de San Fernando (Bacheo), por un monto de \$20.713.673, (Veinte millones, setecientos trece mil, seiscientos setenta y tres pesos).

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba la solicitud de la Cuota N°17, Casino MONTICELLO, para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de Vías Urbanas del Casco Histórico de San Fernando (bacheo), por un monto de \$20.713.673, (Veinte millones, setecientos trece mil, seiscientos setenta y tres pesos).

ACUERDO: 101- 2023:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE LA CUOTA N°17, CASINO MONTICELLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL CASCO HISTÓRICO DE SAN FERNANDO (BACHEO), POR UN MONTO DE \$20.713.673, (VEINTE MILLONES, SETECIENTOS TRECE MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS).

➤ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DENOMINADA ORGANIZACIÓN DE MUJERES MUKUNA SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille y en la Comisión se sugiere un monto de \$ 2.000.000, (Dos millones de pesos) acordano que esta Subvención pasara a Concejo Municipal para su votación.

El acta de la Comisión, se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rismawi Cumsille como Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea hacer algún aporte al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que en esta Subvención de MUKUNA la Administración había sugerido \$1.500.000, (Un millón quinientos mil pesos) y nosotros como Comisión sugerimos subirlo a \$ 2.000.000, (Dos millones de pesos), pensando que era la primera vez iba a haber una capacitación de medio ambiente. Lo que acordó la Comisión es que queremos ser invitados a esta Capacitación para poder participar y ver su desenvolvimiento en terreno, porque van a hacer itinerante.

También señalar que con esta propuesta de los señores Concejales, tenemos que ser responsables ya que ocupamos lo trescientos millones de pesos que teníamos y lo mas probable que en las futuras Subvenciones que quedan pendientes vamos a tener que hacer una Modificación Presupuestaria porque según las cuentas que sacó la señora Karla Cid nos quedan sólo doscientos mil pesos y fracción.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Subvención Municipal a la Organización Comunitaria denominada Organización de Mujeres MUKUNA San Fernando, por un monto de \$ 2.000.000, (Dos millones de pesos).

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente en primer lugar tengo que agradecer a usted poder aceptar las propuestas que ha hecho esta Comisión de Presupuesto, dicho esto y muy satisfecha porque es primera vez que veo en una Administración que se respete las propuestas de las Comisiones, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba Subvención Municipal a la Organización Comunitaria denominada Organización de Mujeres MUKUNA San Fernando, por un monto de \$ 2.000.000, (Dos millones de pesos).

ACUERDO: 102 - 2023:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DENOMINADA ORGANIZACIÓN DE MUJERES MUKUNA SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000, (DOS MILLONES DE PESOS).

- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES, POR UN MONTO DE \$39.500.000, PAGADEROS EN 4 CUOTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES ROBERT ARIAS SOLÍS Y MIGUEL GONZÁLEZ FELIU, POR SER SOCIOS DE DICHA CORPORACIÓN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille y la Comisión sugiere otorgar una Subvención de \$39.500.000, (Treinta y nueve millones, quinientos mil pesos), pagaderos en cuatro cuotas.

El acta de la Comisión, se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rismawi Cumsille como Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea hacer algún aporte al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que Colchagua Club de Deportes, ellos estaban solicitando \$60.000.000, (Sesenta millones de pesos), la Administración sugirió \$30.000.000, (Treinta millones de pesos) y nosotros como Comisión

propusimos \$39.500.000, (Treinta y nueve millones, quinientos mil pesos) pero en cuatro cuotas de \$10.000.000, (Diez millones de pesos) cada una en las tres primeras cuotas y de \$9.500.000 (Nueve millones, quinientos mil pesos) la cuarta y última cuota y que sea contra rendición, la entrega de la cuota siguiente. Esto no es que se entreguen las cuatro cuotas sin rendición, O sea se entregan \$10.000.000, (Diez millones de pesos) se rinde y se sigue con las siguientes y así sucesivamente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Subvención Municipal a la Corporación Colchagua Club de Deportes, por un monto de \$39.500.000, (Treinta y nueve millones, quinientos mil pesos), pagaderos en cuatro cuotas.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Se Abstiene.

Presidente me abstengo porque soy socio y pertenezco a la Corporación y no puedo ser juez y parte en esta jugada. Me abstengo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Se Abstiene.

Presidente, Por razones de pertenecer a la Institución, me abstengo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Para aclarar el tema aquí se está hablando de Subvención para la Corporación de Colchagua Club de Deportes y no de los Herraduros S.A, de la cual soy accionista al igual que el Concejal señor Rishmawi.

En consecuencia, por mayoría de votos se aprueba la Subvención Municipal a la Corporación Colchagua Club de Deportes, por un monto de \$39.500.000, (Treinta y nueve millones, quinientos mil pesos), pagaderos en cuatro cuotas, con la abstención de voto de los Señores Concejales Robert Arias Solís y Miguel González Feliu, por ser socios de dicha Corporación.

ACUERDO: 103 – 2023:

POR MAYORIA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES, POR UN MONTO DE \$39.500.000, (TREINTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS), PAGADEROS EN CUATRO CUOTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES ROBERT ARIAS SOLÍS Y MIGUEL GONZÁLEZ FELIU, POR SER SOCIOS DE DICHA CORPORACIÓN.

➤ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$ 24.000.000, PAGADEROS EN 3 CUOTAS.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, la que fue presidida por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille y la Comisión sugiere una Subvención de \$ 24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos), pagaderos en tres cuotas.

El acta de la Comisión, se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor José Rismawi Cumsille como Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea hacer algún aporte al respecto.

La señora Karla Cid Encargada de las Subvenciones Municipales saluda al señor Presidente del Concejo Municipal y señores Concejales señalando que efectivamente al igual que a Colchagua Club de Deportes, a la Asociación de Fútbol Amateur se le ha estado entregándose su subvención en cuotas.

El Concejal señor José Rishmawi señala que en esta Asociación de Futbol Amateurs, estaban solicitando treinta y dos millones y fracción, en donde la Administración propone \$16.000.000, (Dieciséis millones de pesos) y nosotros como Comisión proponemos \$ 24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos), pagaderos en tres cuotas tal como lo acaba de mencionar la funcionaria señora Karla Cid y contra rendición de cada una de las cuotas.

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que de acuerdo al monto podría ser entregado en tres cuotas, a lo que los señores Concejales están de acuerdo a las cuotas fijadas

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Subvención Municipal a la Organización denominada Asociación de Futbol de San Fernando, por un monto de \$ 24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos), pagaderos en tres cuotas.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba la Subvención Municipal a la Organización denominada Asociación de Fútbol de San Fernando, por un monto de \$ 24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos), pagaderos en tres cuotas.

ACUERDO: 104 – 2023:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$ 24.000.000, (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS), PAGADEROS EN TRES CUOTAS.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 13,27 horas.

Para conformidad firman.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

JMI / jrtc.

1507202231723



ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VÍA MET

En San Fernando a 22 de junio de 2023, siendo las 11:35 horas se realiza Comisión de Presupuesto. Preside la reunión el Sr. Concejal, don José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los integrantes de la Comisión don Robert Arias Solís y la Sra. Marta Cádiz Coppia. Además, asiste también el Concejal, don Miguel González Feliú y la Concejal Sra. Laura Martínez Balcarzel.

Concurren, además, el Sr. Pablo Silva Pérez Alcalde de la Comuna, el Sr. Rodrigo Soto Administrador Municipal, El Sr. Ariel Martínez profesional de la Unidad de Presupuesto, la Srta. Emiliana Araya Encargada de Adquisiciones, la Sra. Carolina Aguilar Encargada de Rendiciones, el Sr. Cristian Díaz Encargado de Dideco y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMAS:

- **SOLICITUD CUOTA N° 16 CASINO MONTICELLO PARA PROYECTO ADQUISICIÓN DE UNA VAN MARCA JAC Y SOLICITUD CUOTA N° 17 PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL CASCO HISTÓRICO (BACHEO) POR UN MONTO DE \$20.713.673”.**
- **SUBVENCIONES MUNICIPALES PENDIENTES.**

SOLICITUD CUOTA N° 16 CASINO MONTICELLO PARA PROYECTO ADQUISICIÓN DE UNA VAN MARCA JAC Y SOLICITUD CUOTA N° 17 PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL CASCO HISTÓRICO (BACHEO) POR UN MONTO DE \$20.713.673”.

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Cristian Diaz para que exponga el tema.

El Sr. Cristian Diaz indica que mi asistencia a esta Comisión es para presentar, las demandas que tiene la Dideco via providencias de solicitudes para transporte de personas a la teletón, actividades de agrupaciones, funcionarios territoriales, delegaciones deportivas, etc. Para justificar la adquisición de una van.

Agrega que en la Comisión anterior se suspendió para que entregáramos más antecedentes y el certificado de presupuesto y las características de la van, esta adquisición seria con la cuota N° 16 del Casino Monticello y poder hacer también la solicitud de la cuota N° 17.

Por otro lado, mencionar que la única observación que se las hice ver, es que tenía que tener acceso universal.

A continuación, ceden la palabra a la Sra. Carolina Aguilar para que se refiera al tema.

La Sra. Carolina Aguilar indica que con respecto a las cuota casino, estas se deben solicitar con un acuerdo del Concejo, con las características del objetivo de la adquisición de esta van para luego mediante oficio rendir esta cuota.

Lo que se esta solicitando hoy, es la solicitud de la cuota N° 16 por un monto de \$ 22.165.223, para el proyecto “Adquisición de una Van, marca Jac 10+1” y también la solicitud de la cuota N° 17 la cual tiene como destino el Mejoramiento de vías urbanas del casco histórico (Bacheo) por un monto de \$20.713.673.

A continuación expone la cotización de le Empresa Anfrus Motors S.A, de acuerdo al siguiente detalle:

Santiago, 16 de junio de 2023

Señores Ilustre Municipalidad de San Fernando

AT. Sr.: Jaime Díaz

De nuestra consideración:

Para ANFRUNS MOTORS S.A representante oficial en Chile de JAC es un agrado cotizarde acuerdo a lo solicitado:

MODELO	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO TOTAL
REFINE M4 PASAJEROS M4 11 PAS. (10+1) 1.9T DIESEL MT	21.326.134	4.051.966	25.378.100
PLOTEO: Rotulación vehicular con adhesivo de alta adherencia Arlond SLX+, impreso en alta resolución 1440DPI con tintas solventadas más laminado misma marca con protección UV, contempla diseño enviado por cliente. Los precios corresponden a diseños enviados por cliente, cualquier modificación puede hacer variar precio final.	246.710	46.875	293.585
TOTAL			25.671.685

Plazo de entrega: 30 días hábiles desde la emisión de la OC.

INCLUYE:

- Inscripción en el Registro Nacional de Vehículo Motorizados (Registro civil)
- PATENTES

NO INCLUYE:

- NO INCLUYE PERMISO DE CIRCULACIÓN
- NO INCLUYE SOAP
- No incluye FLETE

LUGAR DE ENTREGA: Baquedano 12, Rancagua

Garantía de Fábrica	: 3 años o 100.000 kms.
Emitir Orden de Compra	: Comercial Anfruns SPA
R.U.T.	: 86.385.500-4
Dirección	: BAQUEDANO 12 - RANCAGUA

El Sr. Presidente de la Comisión consulta por la diferencia que se produce entre la cuota casino de \$22.165.223 y el presupuesto de la Van de \$25.671.085 que es de \$3.506.462, lo cual sería aporte municipal, a que glosa presupuestaria se cargarían estos recursos.

El Sr. Ariel Martínez responde que en Seguridad Pública, quedaba un saldo a la fecha de \$6.788.000 ese saldo es la diferencia que quedó de la compra de las camionetas de Seguridad Pública ya que al final salieron más baratas, el día martes se realizó una modificación interna de Centro de Costos de seguridad pública a Dideco por \$4.500.000 por cualquier diferencia que pueda haber en la solicitud de la compra, pero los recursos están.

La Concejala Sra. Marta Cádiz consulta si los logos de identificación de esta van vienen incluidos el momento de su entrega o eso se realiza a parte.

La Srta. Carolina Aguilar responde que este valor incluye el ploteo de los logos, que quedaría más o menos como el del camión aljibe.

Finalmente la Comisión acuerda que la adquisición de una van color black 10+1 marca Jac, mediante la solicitud de la cuota N° 16, por un monto de \$22.165.223.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que anteriormente se mencionó la solicitud de la Cuota N° 17, cede la palabra a los profesionales para que expliquen este tema.

La Srta. Carolina Aguilar indica que el oficio que se envía a la Municipalidad de San Francisco de Mostazal de fecha 28 de diciembre del 2022 en donde dice que se aprueba por unanimidad de votos la rendición de la cuota N° 15 por un monto de \$23.794.896 de Proyecto “Reposición de Luminarias de Sodio a Led sector sur poniente de la Comuna de San Fernando” y además aprueba la solicitud y destinos de las cuotas N° 16 hasta la 26 para la ejecución de proyectos que se detallan en ese documento.

Agrega que lo que se está solicitando ahora a la Comisión es que como la cuota 16 como no tiene un objetivo específico, vallan los objetivos específicos que sería la Adquisición de la Van y además sumamos la N° 17 para que pueda quedar a disposición de la ilustre Municipalidad.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta si la cuota N° 17 queda sin objetivo específico.

La Srta. Carolina Aguilar responde que no, si están los objetivos que son el Mejoramiento de vías urbanas del casco histórico (Bacheo) por un monto de \$20.713.673.

El Sr. Pablo Silva Prez indica que este proyecto se podría externalizar ya que con el poco personal que hay, se tendrían que estar cambiando para el bacheo, para pintar, para podas, etc.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que aparte de la cuota N°16, también se votaría ahora la solicitud de esta cuota N° 17 y después cuando tengamos la solicitud aprobada vemos como se ejecutaría el trabajo.

Finalmente, la Comisión acuerda que la Solicitud de la cuota N° 17 para el proyecto Mejoramiento de vías urbanas del casco histórico (Bacheo) por un monto de \$20.713.673 pase a Concejo para su votación.

SUBVENCIONES MUNICIPALES PENDIENTES.

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra a la Sra. Karla Cid para que exponga el tema.

La Sra. Karla Cid indica que en la Comisión anterior eran 3 las Organizaciones que habían quedado pendientes para volver a revisar en una Comisión.

Con respecto a la Organización de Mujeres Mukuna San Fernando, es un proyecto que quedo pendiente porque había una confusión de algunos comentarios en relación a la Organización a su desempeño, ellos no tienen ningún antecedente pendiente, presentaron toda su documentación, al igual que Colchagua Club de Deportes que ahora ya completo la documentación y la Asociación de Futbol Amateur San Fernando que también había quedado pendiente la vez anterior también ya presento la documentación que le faltaba.

Agrega que el proyecto de la Organización de Mujeres Mukuna San Fernando es de un monto de \$8.985.970 están solicitando \$ 4.920.970 y es para el taller para niños y capacitación adulto mayores medio ambiente y general, son talleres que van a ir recorriendo los sectores rurales, colegios y algunas instituciones de adulto mayor, en cuanto a los beneficiados son 430 personas, de las cuales 30 son las personas directas que son las personas que realizan los talleres y están a cargo de la Organización.

La Concejal Sra. Marta Cádiz consulta si la Organización cuenta con alguna calendarización sobre en que fechas y que lugares como colegios u otras Organizaciones que irán a intervenir.

La Sra. Karla Cid indica que por lo que aparece en la documentación que presentaron nombran los lugares como Roma, Polonia, Lo Carreño, Agua Buena, Club de Adulto Mayor Tierra Huasa, Club Adulto Mayor Agua Fría.

Al otro proyecto que postulan también es a implementación como por ejemplo computador, impresora, proyector, telón, parlantes, mesas, colación para 200 niños y Coffee Break para 200 adultos.

Finalmente, la Comisión acuerda sugerir que la Subvención sea por \$2.000.000 para la Organización de Mujeres Mukuna San Fernando y que la Organización entregue una Calendarización de sus actividades ya que, dada la importancia del tema, los Concejales quieren ser partícipes de esta Capacitación.

La Sra. Karla Cid indica que la segunda Organización es la Asociación de Fútbol Amateur de San Fernando cuyo proyecto es el Campeonato oficial de fútbol infantil, juvenil, adultos y senior, su valor anual es de \$53.710.000, ellos solicitan al Municipio \$32.140.000, el aporte de ellos corresponde al 47%, el alcalde lo había dejado sin proponer en la primera ocasión, porque quería hablarlo con los Concejales, ahora el propone entregarles \$16.000.000.

El Concejal Sr. Miguel González Feliu indica que se debiera aumentar esta cantidad si es que tenemos margen, porque no tan solo es mucha la gente que va a ver fútbol, sino que también son buenos dirigentes, son 700 personas que juegan al fútbol y van con sus familias, han hecho inversiones, la cancha en comodato la tienen espectacular.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que él es partidario de a los que ganen darles el 100%, no ser papito corazón y darles 25% a cada uno, o sea darles todo lo que piden a 100 y no darles la mitad o menos de la mitad a 200, porque o si no seguimos mal acostumbrando a los dirigentes, si presentan un mal proyecto y tienen un 4,0 y igual reciben apoyo, incluso a veces más que el que obtiene un 6,0, las ponderaciones no tienen sentido, el fútbol estuvo 3 años parados y ellos siguieron manteniendo las canchas con dinero de ellos, a diferencia del sector rural ellos no venden alcohol, estoy de acuerdo en que se suba y que se haga lo más que se pueda.

El Concejal Sr. Miguel González Feliu indica que sería bueno que como mínimo se le den \$21.000.000.

La Sra. Karla Cid indica que el Sr. Alcalde propuso este monto, pensando en que se les había entregado en Comodato la cancha, pensando también en que se les entrego dinero justamente para poder mantener las canchas durante la pandemia, poder pagarle al cuidador y algunos gastos que tenían atrasado.

Agrega que aun falta que veamos el Colchagua que también esta pidiendo un monto considerable y también hay un par de organizaciones de Centro de Padres que están solicitando una subvención extraordinaria dada las condiciones en la que se encuentran actualmente, la SLEP no les está entregando recursos para poder tener las condiciones mínimas, al colegio de Roma que se le cayó un cierre de pandereta en la mano a un niño, por lo tanto

solicitan las condiciones mínimas de seguridad y calefacción para sus niños, también para que tengan un espacio para que atiendan a las personas del PIE.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que le gustaría que si vamos a utilizar una vara para medir que sea para todos iguales, porque si vamos a poner sobre la mesa que la Asociación de Fútbol tiene un Comodato, entonces hagamos ese comentario cada vez que entreguemos subvenciones a otras Organizaciones que también tienen comodato Municipal, si casi todas tienen comodato si las sedes son de nosotros, porque se le pone sobre la mesa a esta Organización y no a las demás.

Finalmente la Comisión propone una subvención de \$24.000.000 aprobando que pase a Concejo para su votación.

La Sra. Karla Cid indica que la tercera Organización es Colchagua Club de Deportes, ellos trajeron la documentación que les faltaba, su proyecto es para financiar alimentación, indumentaria, implementación (equipamiento), transporte, remuneraciones, por un monto de \$74.614.660 y solicitan \$ 60.068.010, y ellos hacen un aporte de \$10.046.860 y el Sr. Alcalde propone un monto de \$30.000.000.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta cuánta gente es la beneficiada con este proyecto.

La Sra. Karla Cid indica que esta solicitud es para el fútbol cadetes, por lo tanto, serían más o menos 100 niños o jóvenes.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta cuanto es lo que normalmente se les da o cuanto se les ha dado en años anteriores.

La Sra. Karla Cid indica que el año pasado se les había aprobado 30 millones pagaderos en cuotas, pero a veces solo alcanzaban a usar una cuota porque no alcanzaban a rendir antes de fin de año y en alguna oportunidad alcanzaron a rendir dos cuotas.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta como funcionaban antes si se les daba 20 millones aproximadamente y piden 60 millones, no entiendo como es que pagan sus gastos si al final ni siquiera alcanzan a cobrar los 30 millones y siguen funcionando.

La Sra. Karla Cid consulta si se va a respetar la propuesta del Alcalde y lo otro es que si van a dejar que utilicen los recursos para remuneraciones, es un punto importante porque a otras organizaciones se les ha permitido solo para monitores, no se si en este caso dejaran que se rinda como remuneraciones, o se van a limitar los recursos a los otros ítems.

La Concejal Sra. Marta Cádiz indica que justamente iba a consultar sobre el pago de remuneraciones, lo otro es que una vez se presentó el Sr. Jorge Salazar y dijo que el resto del dinero salía de su bolsillo, lo otro es saber a qué se refieren con sueldos, porque a lo mejor se les va a pagar a los técnicos, arbitraje, etc.

La Sra. Karla Cid responde que es al cuerpo técnico, kinesiólogo y algunos monitores también.

El Sr. Presidente de la Comisión sugiere la entrega de \$40.000.000 en cuotas de 10 millones dándolo contra rendición.

La Sra. Karla Cid indica que hay un problema ya que nos estaríamos pasando del presupuesto, habría que bajarle un poco a alguna Organización.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que entonces que el monto a Colchagua Club de Deportes quede en \$39.500.000 para que no se pase del Presupuesto.

Finalmente, la Comisión acuerda que se le de un monto de \$39.500.000 a Colchagua Club de Deportes, pagaderos en cuotas, con la abstención de los Concejales Señores Robert Arias Solís y Miguel González Feliu.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 12:58 horas.



JOSÉ ELÍAS RISHMAWI
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

